



TECATE

XXIII AYUNTAMIENTO

XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA. COMISION DE AGUA Y ENERGIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos, del día veintiocho de febrero del dos mil veinte, se reunieron en el recinto oficial de cabildo, Benito Juárez, los integrantes de la comisión permanente de agua y Energía del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria número cinco, sesión que se desarrolló en los términos del artículo 101 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California en vigor. Presidiendo dicha reunión el coordinador Regidor Alfonso Cortez Ramírez, iniciando con la lectura del orden de día, siendo el siguiente:-----

1. Bienvenida, Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.
2. Lectura del Orden del día propuesto para su aprobación o enmienda.
3. Dispensa de Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de sesión cuatro de esta comisión.
4. Participación de Lic. Rosa Isela Valle Ramírez, respecto a la Ruta Jurídica de la Municipalización del Agua.
5. Asuntos Generales.
6. Citación a próxima sesión.
7. Clausura de la sesión.-----

1.- El coordinador de la comisión Alfonso Cortez Ramírez, procedió al desahogo del primer punto de la bienvenida a los integrantes de la comisión y a los invitados, en segundo término pasa el uso de la voz a el regidor secretario para pasar de lista de asistencia, encontrándose presentes, los C.C. Regidores Alfonso Cortez Ramírez, Marisol Lara Barreto, donde se adjunta la lista de asistencia, y en virtud de encontrarse presentes dos de los miembros que integran esta comisión se declara quorum legal, para llevarse a cabo la presente sesión ordinaria-----



TECATE

XXIII AYUNTAMIENTO

2.- En el desahogo punto numero dos del orden del día, la regidora Marisol Lara Barreto, quien da lectura al mismo, mismo que se somete a votación económica, por lo que emitiéndose dos votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el orden del día.

3.- En el desahogo del punto tres del orden del día, se propone la dispensa de lectura, discusión y aprobación del acta de sesión numero cuatro de esta comisión , misma que se mete a votación económica, recabándose dos votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad.

4.- El coordinador de la comisión da el uso de la voz a la licenciada Rosa Isela Valle Ramírez, quien nos comenta, que la ruta jurídica inicio al momento de que el regidor coordinador presento el punto de acuerdo para la municipalización del agua, de acuerdo a las facultades concedidas por el articulo 115 constitucional, luego entonces partiendo desde este, una vez que este sea subido a cabildo y votado, es el ejecutivo municipal, quien debe de solicitar al Gobierno la transferencia de dicho servicio, y la tarea principal del ayuntamiento seria la de la creación de instrumentos legales, que regularían dicho servicio publico, y que como ya se tiene conocimiento que el municipio no cuenta con la infraestructura para ello; luego entonces el gobierno municipal esta facultado para la celebración de convenios, ya sea este con el mismo Gobierno del estado, para que en lo que se adecuan las normas, así como las condiciones de infraestructura se presten, sean ellos los que lo sigan haciendo, y en su momento este municipio asuma esta tarea, sin embargo este proceso esta lento, por lo que se deber instar al cuerpo colegiado a instar a el ejecutivo municipal, ha solicitar la transferencia de dicho servicio; en el uso de la voz el regidor coordinador comenta que es una tarea importante, pues se vienen tiempos difíciles; la. Regidora Marisol Lara Barreto, propone una consulta ciudadana para ver cual es la opinión de la ciudadanía respecto a la municipalización del agua, para con ello se sustente la transferencia de la municipalización del servicio.

5.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, referente a asuntos generales, el Regidor Coordinador, en el uso de la voz comenta que, en días pasados, en atención a una denuncia de la ciudadanía, se presento en la dirección estatal de ordenamiento territorial, mediante la Lic. Victoria Rocha y se hicieron recorridos en varias colonias y cuencas, ellos



TECATE

XXIII AYUNTAMIENTO

como gobierno del estado una vez al mes se sientan a revisar un relleno de la cuenca del agua, por lo que remitirá la información, sobre el estado de las cuencas, o zonas de incorrantias, por lo que INDAVE dará soluciones para recuperar espacios estatales, para conocimiento de esta comisión y que se están dando resultados.-----

6.- En el desahogo del punto numero seis del orden del día referente a la citación por cedula respectiva a la siguiente sesión de esta comisión, se propone que esta sea celebrada en fecha 27 de marzo del 2020, quedando pendiente la hora, en la sala de Cabildo Benito Juárez García. mismo que es votado de manera nominal, emitiéndose dos votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad.-----

7.- En el desahogo del punto siete de clausura de sesión, el coordinador manifiesta que: "siendo las once horas con doce minutos, se da por clausurada la sesión de la comisión de Agua y Energía, del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California" -----


Lic. Alfonso Cortez Ramírez.
Coordinador de la Comisión
De Agua y Energía.


C. Marisol Lara Barreto.
Secretario de la Comisión
De Agua y Energía.